



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, doce de diciembre de dos mil veintitrés

**Disminución de la Cuota Alimentaria
No. 50001-31-10-001-2018-00348-00**

Demandante: Diego Luis Pertuz Fontálvo

Demandado: Grace Katherine Amorocho Saavedra

Téngase a la defensora pública Paula Alejandra Palacios Aguilar como apoderada de la señora Grace Katherine Amorocho Saavedra, en los términos y para los fines del poder conferido.

Por Secretaría, envíese a la señora Grace Katherine Amorocho Saavedra, el link de la audiencia de conciliación celebrada dentro de este expediente.

Así mismo, por secretaría, compléntese el acta de la audiencia celebrada el 9 de noviembre de 2021, con la transcripción de lo allí conciliado. Se advierte que esta acta será suscrita únicamente por quien fungió como secretario ad hoc y será complementaria de la primera mencionada, para efectos de la ejecución, que pretende adelantar la señora Grace Katherine Amorocho Saavedra.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

102 de 13 de 12 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria